

TECNISACORP

Guayaquil, Abril 26 del 2016

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

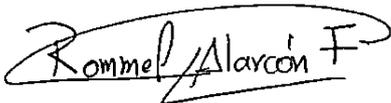
Estimados señores:

Por medio de la presente, a nombre de mi representada, la compañía Tecnisacorp S.A. portadora de Ruc 0992796340001, expediente No.166139, me dirijo a Ustedes para justificar el atraso en el ingreso de la información para Sociedades que tengan como accionistas Sociedades Extranjeras, correspondiente a los años 2013, 2014 y 2015. La compañía que consta como accionista, Armajaro Trading Limited, cambió de nombre mediante acuerdo del 10 de Junio del 2014, por el nombre Ecom Agrotrade Limited, sustentado en el Certificado de Existencia Legal. Los documentos adjuntos son: Certificado de Existencia Legal, Poder Otorgado por la Sociedad Extranjera, Nómina de Accionistas, Formulario de la Superintendencia de Compañías y documentos habilitantes, solicito se sirvan considerarlos para los periodos pendientes, es decir, año 2013, 2014 y 2015, con el fin de dar cumplimiento a nuestras obligaciones pendientes.

Autorizo al Sr. Wilmer Briones Pumayugra, portador de C.I.0916804875, para que ingrese los documentos requeridos por la Superintendencia de Compañías para las sociedades extranjeras.

Agradezco de antemano la atención prestada a mi solicitud.

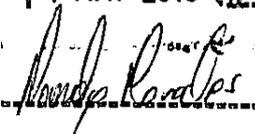
Atentamente,

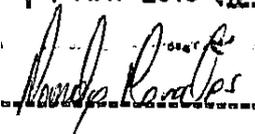


ROMMEL ANTONIO ALARCON FIALLOS
REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

HORA:
11 MAY 2016 11:35

Receptor: 

Firma: 

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO

26 ABR 2016

Sr. Eduardo Villamar M.
C.A.B. GYE

F-10816
106139

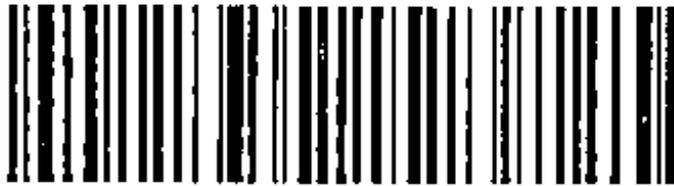
C. Lecaro
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

26/APR/2016 13:09:53

Usu: evillamar



Ab. Porquez

Remitente: No. Trámite: -
ROMMEL ALARCON

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Asunto:

DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	62
--	----